



**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**

San José, Escuintla

Puerto Quetzal, mayo de 2009

**BASES DE COTIZACIÓN**  
**Adquisición de modulares de trabajo para la**  
**Gerencia de Operaciones**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición e instalación de modulares de trabajo, requeridos por la Gerencia de Operaciones, de acuerdo a las condiciones y requerimientos establecidos en las Bases y Especificaciones Técnicas del presente documento.

**2. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES**

Los oferentes deberán comprobar fehacientemente su especialidad en la distribución de modulares como la calidad de los mismos, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el mercado.

**3. CONSULTAS:**

Para cualquier duda o aclaración, el oferente deberá hacerla a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS-, en la página de Internet [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt), a partir de la fecha de publicación de esta cotización, hasta cinco (05) días antes de la recepción y apertura de plicas.

**4. LEYES APLICABLES:**

La presente cotización se regirá por el Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 1056-92 y sus modificaciones; Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y sus modificaciones; Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Decreto Ley No. 100-85; y otras Leyes aplicables para el efecto.

**5 LUGAR PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

Las ofertas serán entregadas en la Sala de Sesiones de la Gerencia General, ubicada en el Edificio Administrativo, de Empresa Portuaria Quetzal, kilómetro 102 autopista Escuintla Puerto Quetzal, el día martes catorce (14) de julio del 2009, a las diez (10:00) horas. Transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de ofertas, se procederá conforme lo establecido en los Artículos 24 de la Ley de Contrataciones y 10 de su Reglamento.

**6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

- a) Las ofertas serán entregadas directamente a la Junta Calificadora y Adjudicadora de Ofertas en sobres cerrados en original y copia, en la Sala de Sesiones de la Gerencia General de la Empresa Portuaria Quetzal, ubicada en el Edificio Administrativo Km. 102 Autopista Escuintla - Puerto Quetzal plenamente identificadas con el nombre y dirección del oferente, así como el número de Operación de GUATECOMPRAS (NOG).

- b) Deberán contener al inicio, índice de los documentos presentados, debidamente foliados con sus respectivas pestañas, que permitan localizar con facilidad la documentación presentada.
- c) Dentro de la oferta se incluirá el formulario de solicitud de precios que se publica por GUATECOMPRAS con su respectivo NOG.

## 7. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

El análisis y evaluación de ofertas, así como la adjudicación estará a cargo de la Junta de Cotización nombrada para el efecto, quien actuará conforme a las presentes Bases y a la Ley de Contrataciones del Estado. Dicho proceso será realizado dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de ofertas, según los artículos 33 de la Ley de Contrataciones del Estado y 12 de su Reglamento.

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Precio	40
Garantía	10
Experiencia y calidad	20
Tiempo de entrega	30
<b>Total</b>	<b>100</b>

### Precio:

En la determinación del precio se otorgará treinta y cinco (35) puntos al precio más bajo, y los demás se valorizarán de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Punteo} = (B / O) * 40$$

Donde:

B = Precio más bajo ofertado

O = Precio ofertado

### Garantía

Deberá considerarse las características mínimas detalladas en numeral 16, quedando a discreción de la Junta de Cotización solicitar la ayuda de un Técnico experto en la materia para obtener mayor objetividad en la calificación y visitar las empresas para evaluar físicamente los modulares ofertados, si lo consideran necesario.

### Experiencia y calidad:

El Oferente deberá especificar la experiencia que posee en el mercado guatemalteco, y la calidad de su producto, experiencia que no podrá ser menor a cinco (5) años. Para calificar la experiencia y la calidad se deberá tomar en cuenta la tabla siguiente:

05 años	15 puntos
De 06 a 10 años	20 puntos
De 10 años en adelante	25 puntos

**Tiempo de Entrega:**

En la determinación del tiempo de entrega, se otorgará treinta (30) puntos al tiempo más corto, y los demás se valorizarán de acuerdo a la siguiente fórmula, para el efecto se deberá especificar si son días hábiles o calendario:

$$\text{Punteo} = (T/O) * 30$$

Donde:

T = Tiempo más corto

O = Tiempo ofertado

**9. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS MODULARES**

La entrega deberá hacerse directamente a la Comisión Receptora y Liquidadora nombrada para el efecto, por la Autoridad Administrativa Superior, en el plazo que se indicará en el Contrato, la que verificará que cumpla con los requisitos y fianzas que procediera, según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado. Dicha entrega se llevará a cabo en la Gerencia de Operaciones Portuarias de Empresa Portuaria Quetzal, ubicada en el kilómetro 102 Autopista Escuintla - Puerto Quetzal, de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

**10. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega de los modulares de trabajo, empezará a partir del día siguiente de la notificación por parte de la Autoridad Administrativa, la cual aprueba el contrato que se suscribe para el efecto.

**11. FORMA DE PAGO**

El pago se hará por medio de cheque emitido a nombre de la empresa o entidad adjudicada, única y exclusivamente en moneda de curso legal de la Republica de Guatemala (quetzales).

Será en un solo pago contra entrega e instalación de los modulares de trabajo en el área indicada en estas bases y recibido a entera satisfacción por parte de la Comisión Receptora y Liquidadora nombrada por la Gerencia General y trámites administrativos correspondientes.

**12. GARANTÍAS****a) FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA:**

El oferente deberá presentar una fianza de sostenimiento de oferta equivalente al uno por ciento (1%) del monto de su oferta y tendrá una vigencia por ciento veinte (120) días a partir de la recepción y apertura de plicas de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**b) FIANZA DE CUMPLIMIENTO:**

El contratista deberá presentar fianza de cumplimiento de contrato según Artículo 65 de la Ley de Contrataciones del Estado y 38 de su Reglamento. La cual deberá ser constituida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

**c) FIANZA DE CALIDAD Y/O FUNCIONAMIENTO:**

El adjudicatario deberá garantizar la calidad de los bienes mediante fianza por el quince por ciento (15%) del valor original del contrato, como requisito previo a la recepción de los artículos correspondientes. (Artículo 67 de la Ley de Contrataciones del Estado).

**13. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA**

De conformidad con el Artículo 19 numeral 13, de la Ley de Contrataciones del Estado, el oferente deberá presentar los siguientes documentos considerados como **REQUISITOS FUNDAMENTALES** los que se mencionan a continuación, las ofertas que no satisfagan uno de los requisitos fundamentales serán rechazadas por la Junta de Cotización sin responsabilidad de su parte. (Artículo 30 Ley de Contrataciones del Estado).

- 13.1 Oferta firmada por el OFERENTE o su Representante legal, conforme modelo adjunto.
- 13.2 Declaración Jurada contenida en acta notarial de no estar comprendido en los casos a que se refiere el artículo 19 numeral 10 de la ley de Contrataciones del Estado.
- 13.3 Declaración Jurada contenida en acta notarial de no estar comprendido en los casos a que se refieren los artículos 26 y 80 de la ley de Contrataciones del Estado.
- 13.4 Garantía de sostenimiento de oferta por un monto del **UNO POR CIENTO (1%)** del valor de su oferta, emitida por una institución debidamente autorizada para esta clase de operaciones en Guatemala, de acuerdo al artículo 64 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 13.5 En el caso de persona individual, fotocopia legalizada de la patente de comercio de empresa y de la cédula de vecindad del propietario.
- 13.6 En el caso de personas jurídicas, fotocopia legalizada de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Patente de Comercio de Sociedad, Patente de Comercio de Empresa, nombramiento vigente de su Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y de la Cédula de Vecindad del mismo.
- 13.7 Fotocopia legalizada de la Constancia de Inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).
- 13.8 Fotocopia legalizada de la última declaración y Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**13.9** Constancia actualizada de inscripción en el Registro de Proveedores de Guatecompras; constancia extendida en un plazo no mayor de ocho (8) días.

**13.10** Mínimo de cinco (5) constancias extendidas por las empresas a las que haya vendido modulares de trabajo ofertado, extremo sujeto a verificación, por lo que debe incluir el número de teléfono y nombre del contacto.

## OTROS REQUISITOS

Se consideran como otros requisitos los siguientes:

**13.11** Fotocopia legalizada de la última Declaración del puesto sobre la Renta (ISR)

**13.12** En todos los casos, cuando se trate de documentos provenientes del extranjero debe cumplirse con lo que establecen los Artículos 37 y 38 de la Ley del Organismo Judicial.

**13.13** Formulario de Solicitud de Precios que se publica por GUATECOMPRAS con su respectivo NOG

**13.14** Hoja de datos del oferente

## 14. RETRASO EN LA ENTREGA

En caso de retraso en la entrega de los **modulares de trabajo** en el plazo establecido, el proveedor será sancionado con una multa equivalente al **CERO PUNTO CINCO POR MILLAR (0.5‰)** por cada día de atraso, de acuerdo al Artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado.

## 15. RECHAZO DE OFERTAS

La Junta de Cotización, se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas o algunas de ellas, sin responsabilidad de su parte, en los siguientes casos:

- a) Las ofertas que estén supeditadas a condiciones distintas a las establecidas en estas Bases.
- b) Las ofertas que no presenten los requisitos identificados como fundamentales de conformidad con el numeral **13 "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PLICA" en los numerales del 12.1 al 12.10.**
- c) Las ofertas que se presenten después de la hora y día establecido para la apertura.

## 16. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

**16.1** El mobiliario deberá estar respaldado con dos años de garantía.

**16.2** El Proveedor deberá instalar de manera satisfactoria **los modulares de trabajo**, en las Oficinas de la Gerencia de Operaciones de conformidad a los planos de diseño que se acompañan a las presentes bases de cotización.

### 16.3 LISTADO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MATERIAL A UTILIZAR

UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO
2	<p><b>MODULOS DE RECEPCION TIPO A.</b>            Cada modulo debe incluir:            ESCRITORIOS MODULARES DE 1.80 X 1.80 EN L RECTOS, en 1" formica nacional.            ARCHIVO PEDESTAL DE 3 GAVETAS (2 LAPICERAS, 1 DE ARCHIVO), metal.            PORTATECLADO, metal.            PORTA CPU, metal.            PANELES MODULARES (metal/tela) A 1.03 DE ALTURA Y DUCTO PARA CABLEADOS.            TOP AÉREO PARA ATENCIÓN, 1" formica nacional.            ÁREA COMÚN PARA ESCRITORIOS TIPO A.            2 ARCHIVOS LATERALES DE 0.89 DE DOS GAVETAS.            1 CREDENZA DE 0.77 X 0.40 CON UN ENTREPAÑO Y DOS PUERTAS, metal/formica nacional.</p>
5	<p><b>MODULOS DE RECEPCION TIPO B, C, D, E, F Y G.</b>            Cada modulo debe incluir:            ESCRITORIO MODULAR DE 1.80 X 1.80 EN L CURVOS, en 1" formica nacional.            ARCHIVO PEDESTAL DE 3 GAVETAS (2 LAPICERAS, 1 DE ARCHIVO), metal.            PORTATECLADO, metal.            PORTA CPU, metal.            PANELES MODULARES (metal/tela) A 1.03 DE ALTURA Y DUCTO PARA CABLEADOS            TOP AEREOS PARA ATENCION, 1" formica nacional.</p>
	<p><b>AREA COMUN PARA ESCRITORIOS B, C, D, E, F Y G.</b>            1 CREDENZA DE 1.54 X 0.40 CON UN ENTREPAÑO Y CUATRO PUERTAS, metal/formica nacional.            5 CREDENZAS DE 0.77 X 0.40 CON UN ENTREPAÑO Y DOS PUERTAS, metal/formica nacional.            2 LIBRERAS COMBINADAS CON ARCHIVO LATERAL COMO BASE, metal.</p>

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MATERIAL A UTILIZAR

##### Panelería

- Los paneles del sistema modular deben ser intercambiables, el panel central tendrá un grosor final de 0.085 metros con una diferencia +/- 0.01 metros.
- El material de la estructura del sistema modular debe ser de acero o aluminio calibre 18 cubierto con pintura electrostática en polvo y secado al horno.
- Las uniones de los paneles del sistema modular deben ser ensamblados fácilmente utilizando mecanismos de presión que permitan uniones perpendiculares y ángulos 180°, 135°, 120°, 90° y 45°.

- El sistema modular debe tener un zócalo de 0.10, metros en el panel central debe tener un zócalo o travesaño que permita el resguardo de cables, a través de un sistema de troqueles. El panel central debe tener una placa metálica para permitir la colocación de tomas de fuerza, cómputo y telefonía.
- La altura del panel central del sistema modular debe ser de 1.05 metros con una diferencia de +/- 0.10 metros.
- El acabado lateral de los paneles del sistema modular serán baldosas de aglomerado de 5/8", recubiertas de tela en ambas caras que permitan intercambiarse en cualquier momento.
- La estructura del panel central del sistema modular debe permitir la conducción de entre 16 a 20 cables UTP categoría 5 para computo; 3 cables tipo TSJ 3 x 10 para fuerza y tres cables multipar de 12 pares categoría 3 o 5 para telefonía.

**Tableros**

- La conformación de la superficie de trabajo del sistema modular debe ser de aglomerado con un recubrimiento de fórmica que brinde una superficie lisa y un espesor de 25 mm. y cuente con agujeros pasa cables.
- La altura sobre el nivel del piso debe ser de 0.75 metros.

**Accesorios**

- Los materiales y acabados a utilizar deberán ser los mismos a los de la estructura del panel. El calibre deber ser de 22 y los costados de calibre 18.



**17. MODELO DE OFERTA****ADQUISICIÓN DE MODULARES PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES**

Yo \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ Años, profesión y oficio \_\_\_\_\_, cédula de Vecindad orden \_\_\_\_\_ y Registro \_\_\_\_\_, extendida por el Alcalde Municipal de \_\_\_\_\_ con domicilio (ciudad, departamento o Estado o País) señalo para recibir notificaciones la Oficina situada en: (Dirección y teléfono) \_\_\_\_\_ de la ciudad de Guatemala; comparezco en representación de la firma: (Nombre completo de la firma Oferente) con oficinas Centrales en: enterado de las Bases de Cotización para la compra de **MODULARES DE TRABAJO** en la Empresa Portuaria Quetzal, en nombre de mi Representada presento formal oferta, de acuerdo a las Bases de Cotización. En cumplimiento de las condiciones de la Bases hago constar que:

1. Nos sujetamos en todo a las Leyes de Guatemala;
2. Aceptamos expresamente todas las condiciones indicadas en las Bases de Cotización, según declaración autenticada ante Notario, que se adjunta;
3. Los precios son fijos e inalterables;
4. Forman parte de la oferta los siguientes documentos:
  - a) Declaración Jurada contenida en acta notarial de no estar comprendida en los casos a que se refiere el Artículo 19 numeral 10 de la Ley de Contrataciones del Estado;
  - b) Declaración Jurada contenida en acta notarial de no estar comprendida en los casos a que se refieren los Artículos 26 y 80 de la Ley de Contrataciones del Estado;
  - c) Garantía de sostenimiento de oferta por un monto del **UNO POR CIENTO (1%)** del valor de su oferta, de acuerdo al artículo 64 de la Ley de Contrataciones del Estado;
  - d) En el caso de persona individual, fotocopia legalizada de la patente de comercio de empresa y de la cédula de vecindad del propietario;
  - e) En el caso de personas jurídicas, fotocopia legalizada de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Patente de Comercio de Sociedad, Patente de Comercio de Empresa, nombramiento vigente de su Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y de la cédula de vecindad del mismo;
  - f) Fotocopia Legalizada de la Constancia de Inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU);
  - g) Fotocopia legalizada de la última declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA);
  - h) Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de Guatecompras;
  - i) Fotocopia legalizada de la última Declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR);
  - j) Mínimo de cinco (5) constancias de empresas a las que haya vendido los modulares de trabajo ofertados, extremo sujeto a verificación, por lo que debe incluir el número de teléfono y nombre del contacto, y
  - k) Formulario de Solicitud de Precios que se publica por GUATECOMPRAS con su respectivo NOG.

5.- En caso de que se nos adjudique la Cotización:

- a) Existe el compromiso de sostener la oferta según lo estipulado;  
Nos comprometemos a entregar todos los modulares de trabajo, solicitados en \_\_\_\_ días después de notificado de aprobado el Contrato;
- b) Aceptamos las condiciones de pago que indican las Bases.

Nuestra oferta para la adquisición de modulares de trabajo para la Empresa Portuaria Quetzal, asciende a la suma de:

Q \_\_\_\_\_  
(Valor en letras y números, incluyendo IVA).

(f) \_\_\_\_\_  
(Firma y Sello del oferente o su representante legal)

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009

**(AUTENTICA)**

En \_\_\_\_\_ (lugar donde se extiende la Auténtica), el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil nueve, como Notario Doy fe: Que la firma que antecede y que calza al pie de la oferta presentada a Empresa Portuaria Quetzal, dentro del Proceso de Cotización para la adquisición de **MODULARES DE TRABAJO, ES AUTENTICA**, por haber sido puesta hoy en mi presencia por el señor \_\_\_\_\_ quien se identifica con la cédula de vecindad número de Orden \_\_\_\_\_ y de registro \_\_\_\_\_, extendida por el Alcalde municipal de \_\_\_\_\_ y quien firma nuevamente la presente acta de legalización de firmas.

**ANTE MI:**

**Hoja de Datos del Oferente:**

**ANEXO 3**

Nombre o razón social de la empresa oferente o del propietario del negocio:

Eje(s) primordial(es) de sus actividades:

Tipo de organización: (empresa individual, sociedad anónima, fabricante o productor, distribuidor, codistribuidor o subdistribuidor, etc.)

Dirección:

Teléfono(s) de la Empresa:	Celular(es):

Fax:

E mail:

No. de Identificación Tributaria: